

FORJATO ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA		VERSIÓN 1.0	
CÓDIGO FO-EO-32	PROCESO EJECUCIÓN DE OBRA		
CONTRATO No. <u>248082</u>		ACTA No. <u> </u> DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO No. <u>248082</u> DE <u>2017</u>		Tipo de Contrato <input type="checkbox"/> CONCURSO DE MERTOS <input checked="" type="checkbox"/>	
LICITACIÓN PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>		CONTRATACIÓN DIRECTA <input type="checkbox"/>	
OBJETO DEL CONTRATO REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ A MONTO AGOTABLE			
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO <u>LOCALIDAD DE SUMAPAZ</u>		Plazo de ejecución del contrato <u>10 MESES</u>	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO <u>2</u> DE <u>2</u> DE <u>2018</u>		FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO <u>23</u> DE <u>3</u> DE <u>2019</u>	
A. PRORROGAS			
CONTRATO ADICIONAL No. <u> </u>		TIEMPO (DÍAS CALENDARIO) <u>3 MESES</u>	
B. SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN			
ACTAS No. <u> </u>		TIEMPO (DÍAS CALENDARIO) <u>22 DIAS</u>	
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO <u>23</u> DE <u>3</u> DE <u>2019</u>		VALOR INICIAL DEL CONTRATO <u>\$ 13.195.166.500,00</u>	
C. VALOR ADICIONES			
CONTRATO ADICIONAL No. <u> </u>		VALOR (\$) <u>2.416.784.846,00</u>	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		<u>15.611.951.346</u>	
CONTRATISTA	<u>CONSORCIO VIAL SUMAPAZ 2017</u>		
INTERVENTOR	<u>CONSORCIO INTERVAL SUMAPAZ</u>		
SUPERVISOR	<u>FRANCY LILIANA MURCIA DIAZ</u>		
En Bogotá D.C. a los <u>23</u> días del mes de <u>marzo</u> de <u>2019</u>	representantes		
se reunieron	<u>ING. IVAN ALONSO PARDO AVILA</u>		
legisl del contratista	<u>ING. CARLOS ALBERTO ARAMBULA</u>		
	<u>FREDY SILVA VARGAS</u> Apoyo a la supervisión del FIDE, con el fin de dejar constancia de la		
terminación del plazo del contrato de obra anteriormente citado, y que el contratista CUMPLIÓ con el objeto contratado en el plazo estipulado.			
La terminación de las obligaciones no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.			
OBSERVACIONES			
Tramo sector la unión: debido a la presencia de fluoro en la estructura del tendido y la presentación de dicho tendido por ser parte del tendido, se determinó reemplazarlo por medio de un cable. Así mismo se deben realizar los arreglos correspondientes a los ductos ocasionados en la etapa constructiva, tales como: Tramo sector Canal bajo: después de la revisión por parte de la interventoría se debe realizar limpieza y aseo en el tramo intervenido así como el arreglo de las cercas electrificadas. Sector conservación - túnel: En este sector se recomienda realizar sello de fluoro y mejoramiento del tendido debido al desprendimiento de finos que se presenta. Así mismo se debe realizar el arreglo de una columna y nivelación del terreno donde se soporta material. Este punto es de túnel: En este sector se recomienda realizar sello de fluoro y mejoramiento del tendido debido al desprendimiento de finos que se presenta. Tramo Sector Tazajera : se deben recoger los sobrantes de material y realizar aseo general en el sitio. En este sector se recomienda realizar sello de fluoro y mejoramiento del ancho : se deben recoger los sobrantes de material y realizar aseo general en el sitio. Tramo Sopas : se deben recoger los sobrantes de material y realizar aseo general en el sitio. Sector Laguna Verde : En este punto se debe conformar la curva en el material instalado B400 terminado debido al desprendimiento de finos que se presenta Sector San Antonio : se deben recoger los sobrantes de material y realizar aseo general en el sitio. En este sector se recomienda realizar sello de fluoro y mejoramiento del tendido debido al desprendimiento de finos que se presentan Sector Antena Bajos : En este punto se debe conformar el tendido de las aguas superficiales. De igual manera se debe volver a compactar el material instalado para sellar los finos que se han desprendido y para garantizar el % mínimo de compactación. Sector Antena Bajos : En este punto se debe conformar la curva en el material instalado B400 con el fin de garantizar el manejo de las aguas superficiales. De igual manera se debe volver a compactar el material instalado para sellar los finos que se han desprendido y para garantizar el % mínimo de compactación Sector Ralzal : se deben recoger los sobrantes de material y realizar aseo general en el sitio. En este sector se recomienda realizar sello de fluoro y mejoramiento del tendido debido al desprendimiento de finos que se presenta Sector Tabaco : después de la revisión por parte de la interventoría se debe realizar limpieza y aseo en el tramo intervenido así como el arreglo de los cercos electificados. De igual manera se debe realizar la conexión del filo.			
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los intervinientes, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los <u>23</u> días del mes de <u>marzo</u> de <u>2019</u> .			
(Nombre) IVAN ALONSO PARDO AVILA Contratista		(Nombre) CARLOS ALBERTO ARAMBULA C Interventor	
(Nombre) FREDY SILVA VARGAS Apoyo a la Supervisión FIDE			